Señores Socios Presente.-

De conformidad con los Estatutos de la empresa, y como obligación determinada en las Leyes ecuatorianas a través de la Superintendencia de Compañías, y como obligación propia mía, me permito poner a consideración de la Junta General de Accionistas el presente informe de gerencia, sobre las actividades más importantes que se han desarrollado durante el ejercicio económico del 2017 y que han incidido directamente en sus resultados.

Para tener un ordenamiento del presente informe lo dividiré en tres temas que considero los más importantes.

- 1. Administrativo
- 2. Económico
- 3. Comercialización
- **1. ADMINISTRATIVO:** Durante el año 2017 la empresa está constituida por 2 personas que se desarrollan en el área administrativa y gestión comercial. Es importante señalar, que en la empresa se mantienen los archivos perfectamente organizados y foliados, por lo que cualquier documentación que se requiera por parte de los socios de la empresa, principalmente de los documentos contables que sirven de soporte a los Estados Financieros que fueron entregados por la secretaría a cada uno de los socios, se encuentran a su disposición en nuestra oficinas.
- **2. ECONOMICO:** Durante el ejercicio económico 2017 se generaron ingresos por el valor de US\$ 55.819,66 lo que significa un decremento en relación al ejercicio 2016 del 0.66%. Este baja en las ventas y todas las gestiones realizadas corresponden a una falta de liquidez en el mercado, La utilidad después de impuestos generados es de US\$2.313,77
- **3. COMERCIALIZACION:** La comercialización tiene el enfoque de robustecerse ampliando la oferta de productos promocionales, pese a que el 2017 se ha enfrentado una disminución en la demanda, se ha logrado obtener una pequeña utilidad que auguramos el siguiente año sea mejor.

Es todo cuanto tengo que informar, cualquier aclaración y/o ampliación al presente informe favor comunicarme y procederé inmediatamente a satisfacer sus requerimientos.

Atentamente,

Daniel Romero A. GERENTE GENERAL